

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIÓ DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN

**Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y humanidades.
Política feminista y el enfoque de género**

**La violencia que viven las mujeres de 25 a 45 años en el ámbito privado
en Santa Martha Acatitla Norte en la Alcaldía Iztapalapa.**

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Teresa Martínez Jiménez.

Comité del Diplomado

**Asesora principal: Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez.
Dra. Cynthia Eugenia Pech Salvador y
Dra. Violeta Cárdenas Hernández.**

Ciudad de México, 20 de mayo de 2024

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos.

En primer lugar, agradezco a Dios por estar siempre presente en mi vida, y permitirme concluir una etapa más de mi vida, por rodearme de un grupo de personas que estuvo incondicionalmente conmigo para realizar este sueño, y meta, a mis 63 años de edad, para esto se necesita una red de acompañamiento y apoyo.

Así también agradezco a, La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) por darme la oportunidad de concluir mi Diplomado como forma de Titulación, y por abrirme sus puertas.

A todos mis profesores quienes me han guiado y enseñado a ser una mujer diferente, y realizarme profesionalmente.

Especialmente.

Dra. Gloria Luz Alejandra Ramírez, Dra. María Norma Mogrovejo Aquise.

Dra. Violeta Cárdenas Hernández.

A mi madre, hijos, nietos y bisnieto que son los que deje por un momento por estar cumpliendo este compromiso personal, así como a mis hijos políticos, como también a mis hermanas y hermano.

A mi esposo por su manera especial de apoyarme, que me hizo llegar a esta meta.

A todas las personas que se cruzaron por mi camino para brindarme su apoyo, y amistad

Amigas Compañeros y Conocidos.

GRACIAS.

INDICE.

Título: La violencia que viven las mujeres entre 25 a 45 años en el ámbito privado en Santa Martha Acatitla Norte en la Alcaldía Iztapalapa.

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1 EL ENFOQUE FEMINISTA. -----10

1.1 ¿Qué es el Feminismo? -----

1.2 Epistemología y Praxis del feminismo. -----

1.3 ¿Cómo aborda el Feminismo la violencia en contra de las mujeres? -----

1.4 Movimientos sociales feministas. -----

CAPÍTULO 2 PATRIARCADO Y VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES. -----17

2.1 Patriarcado, misoginia y machismo. -----

2.2 Violencia contra las mujeres características y tipos. -----

2.3 Círculo de la violencia y codependencia. -----

2.3.1 Síndrome de la mujer maltratada. -----

2.3.2 Síndrome de Estocolmo. -----

2.3.3 Síndrome de la impostora. -----

CAPÍTULO 3. EL MATRIMONIO, UNA TRAMPA PARA LA MUJER. -----23

3.1 El matrimonio, amor romántico, o mortaja que del cielo baja. -----

3.1.1. Cautiverios y dominaciones patriarcales. -----

3.1.2 Contratos de violencia y propiedad del cuerpo de las mujeres. -----

3.2 El hogar como semillero de violencia. -----	
3.2.1 Situación de la violencia que viven las mujeres en México. -----	
3.3 Violencia familiar. -----	
3.3.1 Violencia y dominación en la CDMX de acuerdo con la ENDIREH 2021. --	
3.4 Salir de la violencia o quedarse en ella. -----	
CAPÍTULO 4 LEYES, DERECHOS E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y NACIONALES EN DEFENSA DE LAS MUJERES. -----	32
4.1.1 CEDAW. -----	
4.1.2 Plataforma de Beijing. -----	
4.1.3 Belén do Pará. -----	
4.2 Instrumentos que atienden la violencia en contra de las mujeres en la ciudad de México. -----	
4.2.1 CPEUM. -----	
4.2.1.1 Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. -----	
4.2.2 Código Penal de la Ciudad de México. -----	
4.2.2.1 Ley Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. -----	
CAPÍTULO 5. Encuesta para identificar la violencia que viven las mujeres <i>entre</i> <i>25 y 45 años</i> en Santa Martha Acatitla Norte en la Alcaldía de Iztapalapa. -----	42
5.1. Diseño del instrumento. -----	
5.2 Resultados de la encuesta sobre la violencia que viven las mujeres <i>entre 25 y</i> <i>45 años</i> en Santa Martha Acatitla Norte.	
5.2.1 Clasificación de los resultados por tipo de violencia. -----	

5.4 ¿Existe la posibilidad de vivir plenamente una vida libre de violencia? -----	
CONCLUSIONES. -----	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. -----	48
-----	49
-----	50

Introducción.

En México la violencia como uno de los fenómenos sociales, que ha persistido durante miles de años, ha ido aumentando cada vez más, nace con la historia de la humanidad, se reproduce más, y cada vez más cruel. El patriarcado como sistema estructural de poder, va de la mano con la misoginia, lo que incide en violencia en contra de las mujeres, la impunidad que ha persistido, al igual que la violencia, sigue imperando, alrededor de las mujeres, en este país. El sistema patriarcal, supuestamente “generador de buenos ciudadanos” dentro de la familia está en plena degradación ya que de ahí pudiera surgir la causa de las distintas violencias, por todos o por algunos de los integrantes de estas familias, la descomposición social ante la pérdida de los valores que tenemos como personas, y ante un Estado patriarcal, que ha ignorado a las mujeres siendo el participante más asiduo ante esta violencia.

La violencia llega a los hogares, siendo las mujeres víctimas de esta violencia, la desigualdad de las mujeres ante el género masculino, como arma punzante abre de norte a sur, los cuerpos de las mujeres para invadir hasta lo más profundo de las mismas mujeres, es de suma importancia que se conozca, lo que es la violencia hacia las mujeres dentro de sus mismos hogares, como se vive detrás de una cortina que la misma sociedad le impone para no señalar a sus agresores.

Las mujeres entre 25 a 45 años niegan ser violentadas por sus cónyuges, quienes un día les prometieron ser amadas y respetadas ahora, los que insultan, golpean, humillan, incluso mutilan sus sueños, proyectos y metas, con el fin de no permitir a las mujeres, a sus esposas, a realizarse en lo personal, porque el alto grado de machismo y misoginia, no se los permite y alguno puede llegar al feminicidio.

Hoy en día las mujeres levantan sus voces se hacen visibles, gritan ante este Estado patriarcal que puedan ser más visibles, y contar con las mismas oportunidades que los hombres para un desarrollo equitativo. Pese a esto, las mujeres van avanzando, ganando terreno con paso firme para ocupar un lugar que se les sigue negando en una supuesta igualdad de género. El problema que aquí se plantea sobre las mujeres entre los 25 a 45 años consiste en entender sobre este actuar.

Justificación personal.

Para mí este tema es importante, ya que la violencia en contra de las mujeres entre 25 a 45 años dentro de su hogar va en aumento, generando impotencia y una gran desilusión, pues al ser protagonista, al no saber cómo manejar situaciones en las que se pone en riesgo a los hijos, y demás integrantes de la familia, pueden caer en depresiones muy fuertes en las cuales llegan incluso a perder la vida.

La violencia dentro del hogar destruye anímicamente a las mujeres haciéndolas perder toda credibilidad en sí misma, aceptando y normalizando toda clase de violencias, por lo tanto, es para mí importante dar a conocer este problema, y como el feminismo nos permite definir e identificar una teoría crítica reivindicatoria de los derechos de las mujeres.

Justificación para la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana.

El tema de violencia contra de las mujeres en el ámbito privado es grave, y también importante para la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, ya que es un referente para que pueda contribuir en la definición y toma de decisiones, para el establecimiento de políticas públicas que contribuyan, a futuro a la atención y erradicación de la violencia que viven las mujeres, en Santa Martha Acatitla Norte de la Alcaldía Iztapalapa.

Metodología. El siguiente trabajo llevará una metodología cualitativa, así como un cuestionario que consta de 20 preguntas y que se realizará en mercados, escuelas, tiendas de autoservicios, en Santa Martha Acatitla Norte, a mujeres entre 25 a 45 años de edad.

Descripción del Problema.

Hablar de la violencia ejercida hacia las mujeres entre 25 a 45 años de edad, es un tema que resulta muy penoso para quien sufre de violencia, sin embargo, analizarlo resulta ser un trabajo más minucioso, pues son distintas las formas de observar este problema, si lo vemos desde un enfoque feminista, se tiene otra perspectiva sobre todo cuando se debe de llevar un conocimiento y praxis feminista, esto es verlo desde este enfoque que resulta muy revelador. Estos estudios feministas o críticas, se dan a partir de los años setentas, donde se ha producido una gran cantidad de investigaciones, donde participan científicas, filósofas feministas de las áreas naturales y sociales, así como de humanidades. (Blázquez, 2010, p. 21).

Para poder entender la violencia desde un enfoque feminista, tenemos que entender qué es el Feminismo, pues analizar la violencia de forma común, es pensar que la violencia es normal, que la violencia que se ejerce sobre las mujeres, se tiene que soportar y tolerar por un qué dirán, y es utilizado como mecanismo de disciplina

miento machista y misógina patriarcal, así pareciera que es lo que merecen las mujeres por no obedecer, estas investigaciones sobre violencias en contra de las mujeres pueden resultar incómodas para algunas de las mismas mujeres.

Preguntas de investigación

- 1). ¿Cómo la codependencia económica se convierte en un factor de invisibilidad de violencia contra la mujer al interior de sus hogares siendo la causa por las que mujeres entre 25-45 años aceptan quedarse dentro de esa violencia?
- 2) ¿Cuáles son las causas por las cuales las mujeres entre 25 a 45 años aceptan estas condiciones de violencia en su ámbito privado o domestico?
- 3) ¿Cómo los estereotipos culturales de genero han afianzado la violencia contra las mujeres?

Objetivos Generales.

- 1) Demostrar que las mujeres entre 25 y 45 años de Santa Martha Acatitla Norte de la Alcaldía Iztapalapa expresan conformidad ante una situación económica estable, sobre la precariedad de la estabilidad emocional, derivado de las diferentes violencias, que viven en sus hogares.

Objetivos secundarios.

- 1-) Identificar la raíz del porque las mujeres entre 25 y 45 años viven violencia dentro de sus hogares.
- 2.-) Observar las condiciones de violencia en que viven las mujeres entre 25 y 45 años en la Colonia Santa Martha Acatitla de la Alcaldía Iztapalapa.

Hipótesis.

La codependencia económica en mujeres de 25 a 45 años es uno de los factores que las anclan a permanecer dentro de la violencia al interior de sus hogares

Marco conceptual.

Feminismo: El feminismo es un movimiento que busca crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales, la igualdad entre las personas, y eliminar la discriminación o violencia contra las mujeres.

Violencia: La OMS define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo, o comunidad”.

Patriarcado: Es un sistema de dominio que mantiene la subordinación e de las mujeres, y todo aquello considerado como 'femenino'.

Misoginia: El miedo, odio, rechazo, aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres.

Codependencia: Hace referencia a una actitud obsesiva y compulsiva, hacia el control de otras personas y las relaciones, fruto de la propia inseguridad.

Dominación: Acción y efecto de dominar, sometimiento, dominio, sumisión poder autoridad, supremacía, abuso, opresión, control.

Cautiverio: Privación de la libertad en manos de un enemigo.

Poder: Es la capacidad de un individuo para influir en el comportamiento de otras personas.

Machismo: Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres, forma de discriminación sexista, caracterizada por la prevalencia del varón.

Violencia Simbólica: Los pensamientos, imágenes, mensajes, conductas, son los mecanismos que utiliza la violencia simbólica, para excluir mediante la humillación y la discriminación.

Violencia verbal: Es aquella en la que se pretende dañar a otra persona, con un mensaje o un discurso. Puede contener insultos o palabras tabú, ya que, para producir malestar psicológico, no es esencial utilizar esa clase de recursos.

CAPITULO 1 EL ENFOQUE FEMINISTA.

1.1 Qué es el Feminismo. Para algunos es un concepto que como tal, causa molestia tan solo en escucharlo, esto es para el sistema patriarcal, pero también para los hombres de nuestras vidas, pues tachan de locas y revoltosas a quienes llegamos a participar alguna vez en algún evento feminista, sin embargo para las mujeres es un movimiento humano, de mujeres en apoyo a otras mujeres, en el rescate de sus derechos, aunque la lucha inicio desde hace miles de años, aún siguen estos movimientos en esa lucha, y seguirán por otro largo tiempo, todos los días es dar un paso, en busca de aquellas mujeres, que llegan en busca quien pueda ayudarlas, a comprender por qué, esta violencia en la que viven. El feminismo es abrir las mentes de las mujeres y el conocimiento del feminismo es respeto es autonomía es libertad.

Valcárcel. A. (2004) "La vida de las primeras feministas es un buen ejemplo de ello. En 1791, Olimpia de Gouges escribía la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana>>. En su artículo X la escritora francesa declaraba:<<La mujer tiene derecho a ser llevada al cadalso y, del mismo modo el derecho a subir a tribuna...>>Mary Wollstonecraft quien escribía Vindicación de los derechos de la mujer" (Valcárcel.p.15).

Sus teorías como en sus prácticas, el feminismo es acción, es estar en el lugar es hablar, pero también escuchar, es empatía, pero también es teoría y filosofía, un discurso creado con conciencia, articulado para la justicia, al igual que una práctica,

que se mueve a través de las mujeres pues vislumbrando su realidad, en la cual viven, observan y adquieren conciencia, de la violencia discriminatoria que sufren por ser mujeres, por lo tanto el feminismo es un gran conocimiento, en el rescate de las mujeres que viven violencia.

Varela (2008), cita a Mastretta “Las puertas que bajan del cielo se abren solo por dentro. Para cruzarlas, es necesario haber ido antes al otro lado con la imaginación y los deseos.” {...} Una buena dosis de la esencia de este valor imprescindible tiene que ver, aunque no lo sepa o no quiera aceptarlo un grupo grande de mujeres, con las teorías y la práctica de una corriente del pensamiento y de la acción política que se llama feminismo” (Varela.p,3,4)

El imaginario de las mujeres es crear en la mente la posibilidad de salir de esa violencia, y cuando se tiene eso lo siguiente es la acción, la lucha de las mujeres por rescatar sus derechos, para ya no ser violentadas por un sistema patriarcal, que las ahoga y las oculta esto, ha originado una serie de movimientos de mujeres, en contra de un Estado, donde la dominación sobre las mujeres, representa violencia en su contra donde, no se castiga a los que las violentan, (hombres) ya, que este es el primer impulsor de la violación de los derechos de las mujeres.

Conocer causas, los orígenes por las cuales las mujeres entre los 25 a 45 años, resisten ser violentadas por hombres agresivos, ¿es preguntar al Estado qué está pasando?, en qué está fallando?, si su política pública en contra de esta violencia, funciona o no, qué es lo que falta para la disminución de la violencia en contra de las mujeres, existen programas de apoyo, pero falta más difusión, así como soporte a los grupos de mujeres feministas, son grupos de ideales dirigidos al sostenimiento de las mujeres y al rescate de sus derechos, son las que acompañan y escuchan a

sus pares, son las que alzan la voz, por aquellas que tienen miedo, pero necesitan de más apoyo, respaldo y acompañamiento. Para estas mujeres, el Estado, no debe de censurar, no juzgar, no descalificar ante el actuar de algunos grupos feministas, al contrario debe dar la difusión y el conocimiento de lo que son estos grupos, y cuáles son sus objetivos ante tanta violencia, que se ejerce en contra de las mujeres, sin duda alguna un giro de 360 grados en la educación, con base en el feminismo acompañado de un gran Humanismo del que hoy se habla tanto, así como también la educación en la cultura para la paz, estos puntos de gran importancia, dotara de herramientas para formar futuras generaciones de mujeres, fuertes productivas que caminen seguras de sí mismas con sus derechos bien conocidos, entendidos por las mismas mujeres pero además bien reconocidos por los hombres.

La violencia en contra de las mujeres, ha estado instaurada desde miles de décadas atrás, esta violencia respaldada por un sistema patriarcal o sistema de dominación como lo menciona Alda y Lorena (1999), en Feminismo, género y patriarcado: “El concepto de patriarcado es antiguo y no necesariamente un aporte de las teorías feministas, Engels y Marx en su famosa obra [Estado, Familia, y Propiedad Privada] como el sistema de dominación más antiguo, concordando ambos en que el patriarcado se relaciona con un sistema de poder y, por lo tanto, de dominación del hombre sobre la mujer” (Facio y Lorena, 1999, p, 280).

1.2 Epistemología y Praxis del Feminismo.

Como lo refiere (Blazquez. 2010) El razonamiento científico feminista, desde sus inicios en que el género preponderaba en todas las áreas, la mujer científica no era tomada en cuenta, así como investigaciones feministas, estas investigadoras

eran relegadas, minimizadas, así como silenciadas, y sus investigaciones eran firmados por hombres, quedando marginadas de dicha investigación.

La epistemología se basa en el estudio de los métodos, para la obtención del conocimiento, así como también las valorizaciones de las investigaciones feministas, las cuales se justifican o se invalidan.

Los grandes científicos o teóricos, así como filósofos son reconocidos mundialmente, y son premiados con premios Nobel de la ciencia, ante este gran trabajo las mujeres también han tenido participación en grandes descubrimientos como: Caroline Herschel (1750-1848), ella fue la primera mujer astrónoma que recibió un salario por realizar un trabajo científico (Lise Meitner 1878-1968) junto con su compañero Otto Hahn, en el estudio de elementos radioactivos, Lise fue quien calculó la energía liberada en la fisión nuclear y quien acuñó dicho término, Otto Hahn ganó un premio Nobel por este descubrimiento, mientras que Lise Meitner no fue tomada en consideración por el comité del Nobel. <https://eacnur.org/blog/mujeres...>

Resulta frustrante que no sea reconocido el trabajo de las mujeres, traslademos esto al interior del hogar, cuando las mujeres ayudan a sus cónyuges o parejas para que ellos terminen una carrera, o algún proyecto, por ejemplo, ayudándoles a transcribir lo que ellos hacen y ni siquiera él se lo reconoce a la mujer, o pareja que lo apoyo.

Blázquez (2010) “Las concepciones dominantes, y en la práctica de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres, porque se les excluye de la investigación” (Blázquez, p22).

Es por eso que la epistemología feminista realza estas fallas buscando salidas a todas esas arbitrariedades que como investigadoras científicas y como mujeres no se desvalorice su trabajo viéndolo de una manera inferior al trabajo de los científicos, es por eso que buscan incursionar en distintas disciplinas de investigación científica como en lo social. (Blázquez).

Pero en ese sentido, Sandra Harding (1988), menciona: “las discusiones sobre métodos sobre metodologías, han estado mezcladas y han incorporado, además problemas epistemológicos, (es decir, cuestiones relacionadas con la teoría del conocimiento adecuado, o con estrategias de justificación del conocimiento)” (Harding, p.10).

Las nuevas metodologías y epistemologías, exigen las técnicas convencionales de investigación, dejar de decir que “detrás de un gran hombre hay una mujer”, hoy las mujeres deciden tomar el lugar que les corresponde en una forma paritaria.

1.3-Como aborda el feminismo la violencia en contra de las mujeres.

Vista desde el feminismo, es como recibir un balde de agua helada, porque te sacude ante un adormecimiento del “ser mujer”, muchas de las mujeres de hoy se auto sabotean, ante el no reconocimiento de vivir en violencia, a través del conocimiento de lo que es el feminismo, es el primer paso para situar a las mujeres en un lugar en el que este sistema patriarcal nos ha negado, en un primer momento a partir de la declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana que escribió Olimpia de Gouges, una de las primeras feministas, exigía que la mujer tenía el derecho a alzar la voz ante la opresión que sentían, por la violencia que se ejercía

en las mujeres, por supuesto que esto no iba a ser aceptado en aquellos tiempos, y Olimpia fue guillotizada.

Estos grandes movimientos de mujeres ya se dan en todo el mundo, de manera global, ya de forma más organizada, y creando más conciencia en las mujeres, que de alguna manera están cautivas dentro de sus creencias, de esta manera se van sumando mujeres de distintas comunidades, adquiriendo el conocimiento de lo que son los grupos feministas, ya sea en las grandes ciudades, como en los pueblos originarios, donde la violencia es considerada algo que esta encarnada en la mujer, impregnada en la piel, y que ellas deben de tolerar.

Las culturas indígenas son ricas en sus tradiciones, y también en violencia hacia las mujeres, ya que, en esas culturas, el patriarcado no es ajeno, a pesar de los tiempos que vivimos hoy, aun en estas comunidades se siguen llevando a cabo sus tradiciones, donde las mujeres y ahora también las niñas sufren de estas violencias.

Las edades entre 25 a 45 es una etapa donde como mujeres, creen ellas mismas y sus familias que están dentro de los grupos considerados “buena onda”, porque digo esto, porque los hijos están en edades adolescentes y se piensa que, como madres ponernos a nivel de ellos, quizás nos veamos como mamás jóvenes y se pretende ser amigos de los hijos, por lo tanto se empieza a aceptar o tolerar, malas conductas y actitudes clásicas en los adolescentes, estos que un día serán adultos, quizás violentadores o mujeres permisivas.

Las distintas formas de violencia hacia las mujeres han tomado mayor fuerza, no solo en las mujeres sino que ha trasgredido las infancias, hoy las niñas y los niños son violentados en sus cuerpos, este monstruo que se creó en un comienzo de la humanidad como lo es el patriarcado no ha disminuido sino todo lo contrario, en

complicidad con el sistema capitalista se ha convertido en fenómeno social, que no tiene respeto por nada ni por nadie, sobre todo en la violencia en contra de las mujeres, se habla de pornografía, de incesto, violaciones abortos, vientres alquilados, cuerpos maltratados y mutilados, todas estas violencias silenciadas y cobijadas por unos enemigos difíciles como lo es el sistema capitalista y patriarcal.

1.4 Movimientos Sociales.

Surgen de las necesidades de los ciudadanos, a reclamar injusticias sociales, el descontento de grupos civiles hacia los grupos facticos, en la mayoría de los casos, no cumplen al 100%, con los derechos laborales que tienen los trabajadores, o aquellos que de alguna manera desempeñan un trabajo hacia empresas instituidas.

Los movimientos sociales son aquellos en donde las mujeres y hombres encontraron de alguna manera reunirse en un solo grupo con las mismas demandas y las mismas inquietudes ya que el sistema hegemónico tiende a no hacer caso. Los grupos feministas que se reúnen en busca de ser visibilizadas en todos los ámbitos, se unen y levantan sus voces en una sola, marchan, gritan consignas, hacen ruido cantan, incluso, hacen bailes rítmicos con el simple fin de ser vistas y escuchadas, gracias a esos movimientos de masas de mujeres, hoy en día la mujer ya no está sola pues existen grupos o redes de apoyo de mujeres que las respaldan, así tiene más apoyo y oportunidades de participación en la política, la mujer es más participativa y expresiva interviene en toma de decisiones, pero aún falta mucho por hacer, todavía se lucha por no ser violentadas ni ultrajadas y mucho menos invisibilizadas. Lau (2009) “La ciudadanía, por lo tanto, es un proceso dinámico que responde a las

características de inclusión y exclusión de los géneros en los diferentes momentos históricos y a las condiciones en las que este se perfila y ejerce” (Lau, p298).

La lucha que los grupos feministas han continuado desde los primeros movimientos contra un sistema patriarcal, capital y hacia el Estado, son por considerarlos formas institucionalizadas y además legítimas de dominación masculina, por lo cual los movimientos globales con sus discursos y sus teorías, han inquietado a los grupos de investigadores sociales ya sea los que están dentro o incluso fuera de la academia planteándose la necesidad de avanzar en el conocimiento plasmado hacia la transformación y emancipación de las mujeres(Araiza p, 6).

CAPITULO 2 PATRIARCADO Y VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES.

2.1-Patriarcado, Misoginia, y Machismo.

El patriarcado como sistema, que ha permanecido hasta la actualidad, es un poder de dominación masculina sobre las mujeres dentro del hogar y la familia, ya que esta se considera la base fundamental de esta sociedad. El patriarcado es el resultado de un proceso que a través de la historia ha ido creciendo, así las mujeres, como víctimas de este sistema y la violencia que lo acompaña y genera sobre las mujeres miedos inseguridades, sometimiento entre otras definiciones de tipo negativas.

Lerner menciona que “La unidad básica de su organización era la familia patriarcal, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores...las funciones y la conducta que se consideraba que era las apropiadas

a cada sexo venían expresadas en los valores, las costumbres, las leyes y los papeles sociales” (Lerner 1985, p420).

La pérdida de valores en los seres humanos, ha contribuido a la degradación de las familias, ya que, con esta pérdida, hace que las juventudes tanto de hombres como de mujeres, vean la vida de forma superficial, ante todas las malas conductas de sus opuestos, los roles de género son marcadores para que esta sociedad patriarcal ejerza esta violencia hacia las mujeres.

La relación del contrato sexual, era primordial para entender el patriarcado moderno, se decía que la narrativa del contrato representativo, era diferente en varios aspectos al mundo dónde vivimos hoy, en 1778 la producción económica se relacionaba con el hogar “El mercado capitalista estaba aún formándose como esfera de actividad independiente, y la familia incluía esclavos, aprendices, y sirvientes, así como un amo, su esposa y los hijos”, (Pateman 1995.p.162).

Otro brazo por decirlo así del patriarcado, es la “Misoginia” El odio a las mujeres el desprecio por el género femenino. La misoginia es la “Actitud de odio rechazo aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres y, en general hacia todo lo relacionado con lo femenino considerándolo como inferior” (Bosch, Victoria, Gilli (1999).

Alrededor de las mujeres, se sigue dando la violencia en todos lados, en los medios de comunicación toman y señalan a las mujeres como objetos de propaganda y consumo, ellas aceptan porque hay mucho dinero de por medio, esto es una práctica muy común en esos medios, los estereotipos de mujeres que entran en las preferencias de productores, directores dueños de empresas televisoras, muchos

de ellos son misóginos, pues solo ven a las mujeres como mercancía a la cual pueden sacarle provecho.

La misoginia se entiende o la ejercen hombres con tradiciones muy arraigadas, donde este hombre sigue creyendo en la grandeza del hombre sobre la mujer que la mira como persona de segunda, cosificada y nulificada algo que se tiene que manejar y controlar donde la posesión como objeto lo hace sentir celos de que le roben su objeto, su pertenencia por lo tanto la aísla de todo contacto con la sociedad, donde le hace creer que él es de quien depende su bienestar, esto se recrea en hombres con recursos económicos, como también en hombres de escasos recursos económicos, por lo tanto su poderío existe dentro del hogar, donde lo preservan con violencia física o agresión sexual.

<https://www.papelesdelpsicologo.es>>...

Carmen Magallon (2006) “toman la violencia directa como líneas divisorias de erradicación de lo femenino considerando como débil poco valioso; a cargo de las mujeres” <https://ormusa.org>>2019/10PDF.

Machismo: Es una ideología que engloba el conjunto de actitudes y conductas prácticas sociales y creencias destinadas a promover la superioridad del hombre sobre la mujer. www.gob.mx/conavim/articulos/sabes-que-es-el-machismo?idiom=es

2.2 Violencia contra las mujeres.

Esta dominación del hombre sobre la mujer, es lo aparentemente “normal” para algunas de las mujeres que viven dentro de sus hogares, y que sufren violencia, esta dominación que se disfraza con el argumento patriarcal cotidiano de que: “soy yo quien te protegerá, cuidará y proveerá todo lo que a nuestro hogar le haga falta”,

sin darse cuenta de que las mujeres son esclavas, que no saldrán de casa pues a “ellas nada les falta”, pese a que vivirán una vida llena de vacíos personales, inquietudes, proyectos inconclusos, entre otras metas frustradas más, y que no podrá realizar, por el dominio que el hombre ejerce sobre ella. “El poder es la esencia del cautiverio de la mujer y de los cautiverios de las mujeres” (Lagarde, p.140), éste se encuentra en todas las relaciones sociales. El poder se hace visible en todas las instituciones civiles, así como estatales, el poder también está en quien tiene poder adquisitivo, una situación social y cultural alta, se destaca el clasismo, el racismo, en la condición de un segundo lugar como personas, las mujeres siguen en este sometimiento a este poder en todos los ámbitos, así como en distintos niveles.

Hierro (2015) menciona: “el problema moral de nuestro tiempo por lo menos aquel que preocupa más por la cantidad de sufrimiento que produce, es el de la condición femenina de opresión... la sistematización racional de las creencias morales que se encuentran en lo hondo de la condición femenina actual permitirá hacer patente la contradicción que entraña; en esta medida esto permitirá a las mujeres una toma de conciencia del deber que tienen de superarla” (Hierro 2015, p,8,9) por lo tanto las mujeres son quienes deben cambiar la situación de injusticia que, por otra parte, no solo alcanza a la mitad de la población sino también incide sobre la humanidad”(Hierro 2015).

Conozcamos más sobre estas violencias, regresemos algunos siglos atrás, recordemos a las mujeres del siglo XVII-XVIII, estas mujeres estaban cansadas de ver las condiciones en las que vivían los esposos, hermanos, padres, en si el género masculino, era quien se encargaba de aportar al hogar, tiempos en que los trabajos

remunerados estaban dentro de las fábricas, pues los patrones o dueños de las mismas manufactureras, no querían pagar más a sus trabajadores, y sin embargo, eran largas jornadas de trabajo con los mismos salarios, los hombres no compartían tiempo ni con sus esposas, ni con sus hijos.

Donde se supone que el Páter Familus es quien debería ser el que estaría al pendiente de esa familia, siendo así, es el primero que violenta a su esposa o pareja de vida, la mujer ha sido objeto de esta violencia, pero también ha sido invisibilizada de la propia historia, y solo vista como un ser de segunda, por lo tanto, la violencia en contra de las mujeres inicia dentro de su hogar.

Existen varios tipos de violencias, como son: psicológica, física, económica, patrimonial y sexual, entre otras, todas y cada una de ellas son importantes, estas violencias afectan de modo integral a las mujeres, e hijos, es por eso que se deben de atender del mismo modo, si el hombre violento ataca psicológicamente, las mujeres se ven nulificadas e ignoradas, en consecuencia arrastran las siguientes violencias como puede ser, la violencia de género, la trata, así como en lo profesional la violencia política en razón de género, y la más actualizada la violencia digital, pese a todo esto la violencia dentro del hogar es la más oculta la más silenciosa, me atrevería a decir que es la raíz de todas las violencias y que es ignorada, y no tiene gran relevancia hasta que se convierte en feminicidio, solo hasta ese momento es difundida, pero con la etiqueta de feminicidio.

Violencia económica: Afecta la supervivencia de la familia, es con la cual el hombre trata de manipular y someter y controlar, a los integrantes de la familia como la cónyuge los hijos, incluso a sus ascendientes como padres o abuelos, el hecho de que sea este violentador

el que lleve el sustento económico y dependan de él, se siente con el poder para violentar a su familia.

Violencia psicológica: Es aquella que destruye por completo la autoestima de la mujer, minimizándola con insultos, descalificaciones, abusos, indiferencia, rechazos, infidelidades, celotipia, maltrato, abandono, humillación marginación, comparaciones destructivas, amenazas, que en consecuencia pueden conducir a la mujer al suicidio.

Violencia Física: Es aquella donde se usa la fuerza física como empujones sometimiento, golpes pellizcos, no obstante, puede usar algún tipo de arma punzocortante para hacer daño interno y externo.

Violencia Sexual: Es aquella que humilla y degrada el cuerpo de la víctima, su sexualidad atentando su dignidad libertad e integridad física y es un acto de ejercer poder sobre la mujer haciéndola ver como objeto.

Violencia Patrimonial: Es aquella que se manifiesta en la modificación destrucción, sustracción, extracción o retención de documentos y objetos personales, bienes y valores, así como derechos patrimoniales o recursos económicos destinados para satisfacer sus necesidades abarcando los daños a bienes comunes propios de la víctima.

Violencia Digital: Es aquella en la cual se usan medios digitales como redes sociales, materiales impresos, mensajes de WhatsApp, correos electrónicos, utilizándolos para exhibir vender propagar compartir exponer reproducir, donde comparta imágenes y audios sexuales, reales o simulados de una persona sin su consentimiento para causar daño en su intimidad integridad libertad y dignidad así como la vida privada de las mujeres causando daño psicológico

económico en lo público como en lo privado y también daño moral a ella y su familia.

2.3 Circulo de la violencia. Es un concepto desarrollado por la psicología norteamericana Lenore E Walke, quien en su obra <<The Battered Woman>>planteo que la violencia contra las mujeres aumenta de forma cíclica o en espiral ascendente, especialmente la ejercida por sus parejas (violencia conyugal. <https://campusgenero.Inmujeres.gob.mx...>

Codependencia. Es un problema emocional caracterizado por una dependencia afectiva obsesiva hacia otra persona y su relación con esta.

2.3.1 Síndrome de la mujer maltratada. La psicóloga Leonora Walker define este síndrome como el patrón de signos y síntomas que sufre una mujer después de haber sido objeto de abusos físicos, sexuales y/o psicológicos en el ámbito de una relación íntima.<https://elderecho.com>síndrome-la...>

2.3.2 Síndrome de Estocolmo: Es un fenómeno psicológico paradójico en el que se desarrolla una vinculación afectiva entre rehenes y captores. <http://scielo.isciii.es>scielo>

2.3.3 Síndrome de la impostora: Cuanto mayor es el éxito, mayor es la duda. Mientras que la falta de confianza puede disminuir a base de actos y realizaciones, con el síndrome de la impostura estamos en una variante delicada y perversa que se puede describir de la siguiente forma: cuanto más éxito tiene la persona, más duda de lo que ha conseguido. https://www.google.com.mx/books/edition/EI_s%C3%ADndrome_de_la_impostora/b80OQEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&printsec=frontcover

CAPITULO 3. EL NATRIMONIO UNA TRAMPA PARA LA MUJER.

3.1 El matrimonio amor romántico o mortaja que del cielo baja.

El amor romántico, hace ver todo como en las películas donde nada es verdad, el amor romántico es como una bruma que no te permite ver con claridad, sin embargo, todas deseamos ese amor romántico, sin saber que vamos a encontrar tras ese amor romántico.

Cuando se firma el acta de matrimonio pudiera decirse que es igual o parecido, a un contrato de trabajo, la esposa trabaja dentro del hogar haciendo múltiples labores, desde cocinera, enfermera, terapeuta, y los más sencillos como barrer, lavar, planchar y más. Un contrato, es un modo de crear una relación de subordinación, por lo tanto, toda relación doméstica privada entre un hombre y una mujer refleja ese acto de subordinación, que se da en el contrato original.

Pateman (1995) "La división sexual del trabajo se constituye a través del contrato de matrimonio" Esto significa que nuestra vida social es como si tuviera como base un contrato sexual que establece tanto el acceso ordenado a las mujeres como una división del trabajo en la que las mujeres quedan subordinadas a los varones. (Pateman. p.165,166).

Varios científicos argumentan desde su perspectiva acerca de lo que es el contrato del matrimonio que tiene como base el contrato sexual, donde la mujer era considerada esclava sexual y a su vez era una trabajadora dentro del hogar para su esposo, pero lo más grave es que también se mencionó que es un modo de esclavitud de por vida, y que, por lo tanto, no ha perdido su despiadado origen,

queda muy claro que la dominación y desigualdad de las mujeres siempre será ejercida por los hombres

El matrimonio que hoy en día aún se ve, cómo la culminación de proyecto de vida de las mujeres, envuelto en un romanticismo engañoso y destructivo para ellas, sigue instaurado dentro de su pensamiento, esto aún es muy alto, los integrantes que nacerán de esa nueva unión del poder sobre el dominado, será una manifestación de la violencia dentro del hogar, y que difícil es reconocer esto, cuando los hijos deberían ser el resultado de un amor no romantizado, sino concientizado por ambas personas, contrariamente hoy los matrimonio se dan por salir de los problemas dentro del hogar, por las violencias, por conveniencias, o por el simple gusto de independizarse de una forma equivocada.

Es difícil pero no imposible que también se rescate la figura del matrimonio con base en la conciencia y el respeto ese respeto hacia las mujeres, pues si desaparece esta figura cual será la base de la familia, si esta de algún modo es la que contiene, cobija, protege al individuo, por lo tanto, conocer los antecedentes del contrato sexual como el que antecede al contrato matrimonial, es primordial para entender acerca de lo que hoy es el patriarcado moderno. Para esto hay mucho que desmenuzar.

En la introducción del contrato sexual, Pateman (1995) menciona “La teoría contractual justifica la sujeción civil moderna. La autora nos dirá que esa justificación es inseparable del contrato sexual, el contrato correspondiente a la esfera privada, es decir, es inseparable de la subordinación de las mujeres” (Pateman, p, XI).

3.1.1 Cautiverios y dominaciones patriarcales.

Marcela Lagarde (2015) habla precisamente de estos cautiverios dónde la mujer no los percibe como tal, en el concepto de cautiverio Lagarde menciona: “Cautiverio es la categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de la libertad” (Lagarde, p.139).

El sistema patriarcal a través del matrimonio es la forma de construir un cautiverio donde la mujer pierde todo, su libertad, su autonomía, así como su independencia para la vida de tal forma que, el que gobierna esa familia el (cónyuge) a expensas de este les quita la forma de escoger, decidir, por si mismas, la característica de este cautiverio es el poder de la dependencia para toda la vida. (Lagarde 2015).

3.1.2 Contrato de violencia y propiedad del cuerpo de las mujeres.

La violencia que sufren las mujeres sobre sus cuerpos por un Estado que es imperceptible al dolor ya sea corporal o psicológico pone en riesgo las vidas de las mujeres, a pesar de que sigue transcurriendo.

Hablar sobre la violencia contra las mujeres dentro de su hogar por la pareja es un tema delicado, las mujeres que sufren de violencia se olvidan de sí mismas y se aferran a vivir una vida de maltrato. Quizás la violencia psicológica sea la más fuerte pues se aferran a vivir una vida de dolor. Las mujeres que sufren esta violencia han permitido la humillación, falta de respeto, así como la descalificación

Las mujeres además de ser violentadas de este modo, sufren también otro tipo de violencias, como la violencia económica, y física entre otras. Esta violencia se ha presentado desde hace siglos por no decir desde siempre, miles de décadas atrás,

donde esta violencia instaurada dentro de los hogares, no solo se da en contra de las mujeres, sino también de los hijos; sin embargo, los casos de mujeres violentadas es mucho mayor, y resulta más cruel y complicado, puesto que ha rebasado los límites de tolerancia, esta violencia que los hombres ejercen sobre las mujeres, también llevan rasgos de misoginia, traumas, depresión muchas veces ha llegado a un final atroz donde terminan acabando con la vida de las mujeres por el delito de feminicidio dónde, el poder y la fuerza lo ejerce el hombre, dentro de un sistema llamado patriarcal. Es un problema social que debe atender las causas, las raíces de esta violencia, y se expande por casi todo el mundo.

3.2 El hogar como semillero de violencia.

La violencia contra la mujer al interior de su casa, se ha presentado desde siempre, cobijada por el miedo, la vergüenza, y la codependencia esta última, factor muy importante para que estas mujeres no puedan ponerse a salvo de la violencia que sufren, la violencia en mujeres de 25 a 45 años, es casi siempre negada por las mismas mujeres, pues no aceptan que son violentadas y fingen que están bien, este patrón es reproducido por las descendientes, ocasionando un círculo de violencia que no se atreven a romper, es importante que la mujer se dé cuenta, que la violencia que se ejerce contra ella no es cosa normal, es importante que ellas reconozcan esa violencia, y que se deben desaprender muchas actitudes, y comportamientos impregnados de sumisión, quizás algunas veces son aprendidas y aceptadas por que las diferentes culturas y tradiciones, sujetan a la mujer a aceptar la dominación de las mismas tradiciones y que están arraigadas dentro de su ser y que permita el abuso del hombre sobre ellas.

Si las mujeres viven violencia en sus casas los hijos también son violentados y salen a las calles a desahogar su frustración de ver que el padre violenta a su madre es por eso que se debe poner atención en esto.

Montenegro y Pujol J (2003), mencionan que “En las perspectivas participativas la apuesta que se hace es estar del lado de las comunidades y grupos con los que se trabaja, estableciendo un compromiso explícito con esos grupos hacia la transformación de sus condiciones de opresión” (p.297). Resulta difícil que las mujeres acepten que son violentadas de alguna manera, pues esta violencia en contra de ellas, pudiera decir que casi la ven como algo normal que será algo pasajero y que el hombre cambiará de forma de ser, siendo esto una mentira.

3.2.1 Situación de la violencia que viven las mujeres en México.

Hoy en día la conciencia que se ha creado en los últimos años sobre la violencia en contra de las mujeres es por los altos números de víctimas de violencias, las mujeres han aprendido a cuidarse algunas saben incluso cómo defenderse sin embargo la violencia con carácter de misoginia sigue presente no olvidemos que la violencia se encuentra dentro del hogar.

Pateman (1995) “Las muchas figuras que poblaban la familia de los siglos XVII y XVIII desaparecen gradualmente hasta que la pareja de esposo y esposa toman el centro de la escena y el contrato de matrimonio se torna constitutivo de las relaciones domésticas” (Pateman p, 162,163).

La colonia Santa Martha Acatitla Norte al igual que la mayoría en Iztapalapa, tiene sus caminos seguros para las mujeres brindan esa seguridad que se siente al estar bien alumbrados por las noches el transito es más fluido y las mujeres se

acompañan unas a otras, esto tiene poco tiempo, pero así se va mejorando el cuidado a las mujeres en esta demarcación.

3.3 Violencia. Familiar: se define como un delito independiente de otros como el incesto, la trata, el abuso infantil el acoso sexual, también es definida como un problema que se presenta cuando un integrante de la familia comete de manera intencional, agresiones hacia otro. <https://portalhad.diputados.gob.mx>>...PDFpag5

3.3.1 Violencia y domesticación en la Ciudad de México de acuerdo con la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

En la Ciudad de México la alcaldía Iztapalapa es considerada la más peligrosa para las mujeres. La población total de Iztapalapa en 2020 fue de 1,835,486 habitantes siendo el 51.6% mujeres y el 48.4 % hombres. Los rangos de edad que concentran mayor población fueron, 25 a 29 años (151,590) habitantes, 20 a 24 años (150,740) habitantes, y 30 a 34 años (144, 870) habitantes. www.economia.gob.mx>geo>

Siendo tan densa la población en 2021 el 41.8% de las mujeres de 15 años y más manifiestan haber vivido alguna situación de violencia en su infancia antes de cumplir los 15 años, 23 noviembre 2023.

En consecuencia, al hablar de la percepción de la seguridad, Iztapalapa ocupa el sexto lugar en delitos de alto impacto. Las colonias más peligrosas son: en primer lugar, Santa Martha Acatitla, San Miguel Teo tongo, Juan Escutia, Ejército Constitucionalista, Paraíso, La Joya, San Lorenzo Tezonco y José López Porrillo.

A través de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) se puede observar las diferentes violencias que sufren las

mujeres, por ejemplo: Prevalencia de la violencia en el ámbito familiar contra las mujeres los últimos 12 meses por tipo de violencia 2021.

Todas las violencias 11.4% Psicológica 9.2% Física 3.0% Sexual 1.7% y Económica Patrimonial 3.1%.

Distribución de las personas mencionadas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses.

Hermano 23.2 > Padre. 15.5 > Madre. 13.7 > Tío (a) 9.7

Otro familiar. 8.3 Primo (a) 7.5 Hijo (a) 5.7 Cuñado (a) 4.5

Abuelo (a) 3.5 Suegro (a) 2.4 Padrastro (a) 2.2 Yerno 0,4.

Observando lo anterior podemos ver que desgraciadamente los violentadores de las mujeres, son los familiares más cercanos es aquí donde se desarrollan los tan temidos “secretos de familia” donde se da el abuso sexual a las niñas el incesto el aborto clandestino y todas las injusticias que son dirigidas a las mujeres, esto permite comprender por qué se tiene miedo de denunciar, siendo que ese familiar es el que se supone debería de protegernos, por lo tanto, estas serían razones para que las mujeres abandonen sus casas, la escuela, y se refugien en cualquier lado creyendo que están a salvo y puede resultar peor, donde quizás se relacione con un novio o con otra persona con tal de salir de esa casa y abandonar todo.

En esta Alcaldía, de Iztapalapa el nivel educativo con respecto a las mujeres de 30 y más es más apoyado por esta demarcación, ya que existe el programa de “Mujeres Estudiando” donde tienen la oportunidad de continuar sus estudios donde los dejaron, incluso si no tienen ningún estudio básico como la primaria se les brinda el apoyo, así como también secundaria y bachillerato y por qué no hasta hacer una licenciatura, este programa cuenta con una serie de apoyos tanto económico como

psicológico y emocional pues a través de estos talleres aprenden a expresar aquello que no se atreven a hablar, y comienzan a aceptar que viven violencia dentro de sus hogares. ” <https://www.sideso.cdmx.gob.mx>>...

En estos programas, las mujeres empiezan a obtener conocimiento sobre sus derechos, como mujeres y como amas de casa, pues la mayoría hicieron a un lado sus sueños por ser mamás y dedicarle la mayor parte de su tiempo al hogar.

Cada vez es más grande el grupo de mujeres que se atreven a inscribirse a este programa, porque se tienen que enfrentar a la desobediencia de sus parejas dejar por un rato las labores de la casa donde realizan trabajos no remunerados, ni reconocidos y mucho menos agradecidos, por los integrantes de las familias, por lo tanto, se vuelve un lugar donde las mismas mujeres se olvidan de sí mismas y aceptan su cautiverio, .estos programas se mueven entre la gente de recursos económicos medio y bajos en donde son acompañadas por mujeres que salieron de estos mismos programas así como mujeres con experiencia en dar diferentes talleres de autoconocimiento personal para las mujeres.

3.4 Salir de la violencia o quedarse en ella.

Realmente siempre hemos vivido en la violencia, desde los primeros hombres y mujeres sobre el planeta, después los movimientos sufragistas, y más, la lucha que iniciaron las mujeres de aquel tiempo ha ido avanzando, pese a esto salir de la violencia es como una utopía, ya que realmente es imposible a nivel global, sin embargo, salir de esa violencia en nuestro núcleo familiar sería más fácil de realizar, así que es posible intentar que las cosas sean diferentes, porque querer abarcar el mundo con este objetivo sería una tarea titánica, para eso están las leyes e instrumentos internacionales en apoyo a las mujeres, que protegen a las mujeres

en las distintas formas de gobernar de cualquier país. Dentro de los hogares los padres como las madres son gobierno, y si ellos están fortalecidos en sus valores con ayuda de las escuelas de sus hijos con talleres reiterativos en reforzar esos valores y reglas de convivencia sería dar un paso pequeño dentro de esos hogares, y así, se formarán pequeños grupos en los pueblos, barrios, colonias y así poder sumar poco a poco un cambio.

CAPITULO 4 LEYES DERECHOS E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y NACIONALES EN DEFENSA DE LAS MUJERES

Instrumentos Internacionales

Álvarez R. (2018). “Los instrumentos internacionales para la protección de las mujeres son entonces el resultado de un trabajo de la comunidad internacional en el cual las mujeres han tenido una participación decisiva, el reconocimiento de sus derechos se consagra en diversos instrumentos, como declaraciones, convenciones, protocolos, y reglas entre otros, que han sido posibles por los diversos movimientos políticos, culturales y sociales en los cuales las mujeres buscaron incidir a través de su propia organización”.(Alvarez,R,p112.).

Como el artículo menciona, estos instrumentos internacionales, fueron creados para la protección de las mujeres, así como en sus igualdades y sus diferencias, ocupando su tiempo a los temas, de gran relevancia, que afectan a las mujeres, para poder brindar herramientas de protección para que ya no se vean vulnerables ante los juzgamientos que los distintos órganos puedan tener en contra, todas y cada una de ellas hablan de discriminación, violencia hacia las mujeres.

La violencia en contra de las mujeres es un hecho que, a través de lo

los tiempos ha sido ignorada, por un sistema hecho por el hombre y para el hombre, dentro de un mundo creado para los hombres, si a esto le sumamos que, la violencia que se posesiona sobre los cuerpos de las mujeres, arrastra a todos los integrantes de la familia, donde esa violencia, se enfoca en los roles de género impuestos por este mismo sistema, y que van dirigidos a las mujeres.

Las mujeres tienen todo en su contra, navegan contra corriente, son consideradas como personas de segunda, y no tienen oportunidad de asumir puestos de alto mando, puesto que, el hombre machista no puede reconocer que las mujeres, son capaces de enfrentar cualquier problema y salir adelante ante esos problemas, para algunas de las mujeres, su familia y el amor es muy importante, pero abecés resulta un amor equivocado, y quizás eso sea lo que las lleva, a soportar cosas como infidelidades, maltratos psicológicos, económicos, hasta perder el amor propio, entre otras.

Las mujeres que luchan dentro de su hogar, también buscan una oportunidad, de sobresalir y ser productivas, pero se encuentran con varias barreras que tienen que derribar, a pesar de la preparación que, aunque no lo crean, adquieren en sus casas, existe esta preparación que tal vez, no sea profesional, pero si cuentan con toda la experiencia que se adquiere día con día.

Las mujeres que están dentro de los hogares, con todo el conocimiento empírico, empatizan de alguna manera en esta lucha, al rescate de sus derechos, sin embargo, el desconocimiento total o parcial de lo que son estos grupos feministas, y de lo que se puede aprender en cuanto a su ideología y su conocimiento, resultaría una herramienta que las mujeres tendrían para no permitir ser violentadas, este

desconocimiento, abecés se contraponen con estas grandes movilizaciones, de mujeres que salen a las calles a alzar la voz en pro de sus derechos, y a no ser violentadas dentro de sus hogares.

4.1.1 La CEDAW es la encargada de atender los problemas de discriminación y es la única en el Derecho Internacional para el logro de una legítima igualdad entre hombres y mujeres.

Sin duda alguna, las mujeres que viven dentro del círculo de la violencia, se encuentran atadas de manos, pues, aunque ellas quieran dejar ese círculo, se encuentran tan dañadas, psicológicamente como económicamente. La violencia es el hecho más infame que viven las mujeres, este fenómeno es vivir continuamente agresiones, humillaciones, insultos, y manipulaciones, etc. Donde esta violencia tiene caminos que se articulan y son manejadas desde lo simbólico, donde día con día hacen una cotidianidad de esta violencia, que además es naturalizada e interiorizada, (Alejandre, G,2023).

Las mujeres piensan que son culpables de lo que están viviendo, esto resulta ser el pie del hombre, sobre el cuello de la mujer en esta violencia, las mujeres cuando tienen una oportunidad de trabajo y con esto una ganancia personal, les causa una sensación de seguridad, de poder aportar quizás al hogar o para un gusto propio, porqué se sienten bien, es el primer paso hacia su independencia personal, por otro lado, quizás algunas no puedan tener un trabajo formal ,pero si pueden emplearse dentro de lo informal, esta opción les brinda la oportunidad de organizar sus tiempos para trabajar sin descuidar sus labores dentro de su hogar.

Brown y Domínguez (2016) mencionan que “La incorporación de las mujeres a la fuerza laboral en este sector se aceleró después de 1970, pero particularmente en la última década del siglo XX como refiere Teresa Rendón en el trabajo incluido en este libro, De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, la participación femenina como fuerza laboral paso del 17.6% en 1970 a 34% en el año 2000, (Brown y Domínguez, p108).

A lo largo de toda esta historia del feminismo, es bien conocido el ímpetu de las mujeres por ser autónomas libres y productivas, esto se refleja en este porcentaje que presenta la autora, siempre existirá en el área laboral, quizás esa competencia de ser reconocidas las mujeres, en tanto a capacidades para desempeñar cualquier puesto en la fábrica, o empresa o cualquier otro lugar, donde se manifiestan las capacidades de las mujeres, solo es dejarlas que se desarrollen, en el ámbito que se sientan mejor. Por otro lado, otra forma de esclavizar a las mujeres en su espacio privado (hogar) es mediante un embarazo no deseado, donde si ella quisiera no tenerlo tendría que consultarlo al esposo, porque si ella sintiera la libertad de poder actuar por decisión personal la familia le reprocharía por lo que hizo, a pesar de que las cosas han cambiado gracias a las leyes que se hicieron para apoyo y defensa de las mujeres, todavía se dan casos así y se dan en jóvenes de etapas de adolescencia con estudios de secundaria ya sea en la ciudad o en zonas rurales, es aquí donde el aborto es considerado un asesinato pues las ideas religiosas juegan un papel importante en las decisiones de estas mujeres, la educación sexual aunque se de en todo el territorio mexicano no es aceptada por muchos pueblos originarios, más aún en muchas familias mexicanas.

El 28 de septiembre de 1990 se declara el Día por La Despenalización del Aborto esto en La Asamblea del Movimiento Feminista en el V Encuentro Feminista Latinoamericano, y del Caribe, que se celebró en San Bernardo Argentina, el embarazo no deseado es llevar nuevamente en la mente la interrupción de proyectos y metas postergadas, y que obstaculiza su proyecto de vida.

La autora menciona una serie de declaraciones hecha por mujeres Latinoamericanas y del Caribe y que resultan importantes mencionar algunas, estas son, “Que no estamos dispuestas a seguir sacrificando nuestras vidas y nuestra salud en aras de una moral opresivas impuestas por las instituciones dominantes; “Que no estamos dispuestas a seguir permitiendo que nuestros cuerpos sea usados para producir el sistema que nos oprime y nos margina; Que los Estados deban garantizar el acceso concreto a estos derechos en forma segura y gratuita mediante la legislación correspondiente;” entre otros no menos importantes.(Pérez Fernández Ceja FEMU).

4.1.2 Plataforma de Beijín: La Plataforma de Acción aprobada por la conferencia de Beijín Identifico la falta de respeto de los derechos humanos de la mujer como una de las 12 esferas de principal preocupación, que requiere la adopción de medidas por parte de los gobiernos y la comunidad internacional. Haciendo un llamado para la aplicación de todos los instrumentos de Derechos Humanos principalmente la de Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación hacia las mujeres.

4.1.3 Belén do Para: La Convención interamericana para Prevenir Sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer conocida como la Convención es un tratado internacional que adopta en 1994por la organización de los Estados Americanos.

4.2.1.1 LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Titulo1 capítulo 1 Disposiciones Generales.

Menciona que: “La presente ley tiene por objeto establecer las condiciones entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales, de la Ciudad de México y los municipios para prevenir sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como los principios y mecanismos para el pleno acceso a una vida libre de violencia. (párrafo reformado DOF20-01-OCD 10 octubre 2009,11-01-2021-29042022p,1)

4.2.1 CODIGO PENAL FEDERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

ART.343 bis Comete el delito de violencia familiar quien lleve a cabo actos o conductas de dominio control o agresión física, psicológica patrimonial o económica a algunas personas con las que se encuentre o haya estado unida por vínculo matrimonial o de parentesco, por consanguinidad afinidad o civil concubinato o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar a quien cometa el delito de violencia. art, adicionado DOF 30 de diciembre 1997 Reformado por la DOF 14 de junio del 2002.

343 ter. Se equipará a la violencia familiar y se sancionará con 6 meses a 4 años de prisión a quien realice cualquiera de los actos señalados en el artículo anterior en contra de la persona que esté sujeta a la custodia guarda o protección educación, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar. art, adicionado DOF 30 de diciembre 1997 Reformado por la DOF 14 de junio del 2002.

343 quater En todos los casos previstos en los dos artículos precedentes el ministerio publico exhortara al probable responsable para que se abstenga de

cualquier conducta que pueda resultar ofensiva para la víctima y acordara todas las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la integridad física o psíquica de la misma. DOF30 de diciembre 1997 reformado por la DOF el 14 junio 2002.

4.2.2.1 LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICO. REFORMA PUBLICADA EN LA G.O.C.D.M.X. 10 OCTUBRE DEL 2023. TITULO PRIMERO CAPITULO UNICO. DISPOSICIONES

GENERALES. Menciona que: “Artículo 2. El objeto de la presente ley es establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el marco de los ordenamientos jurídicos aplicables en la Ciudad de México, y lo previsto en el primero, segundo y tercer párrafos del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. respetándose los derechos humanos de las mujeres de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad.

A pesar de que las leyes se escriban, ordenen, y se actúen todavía falta mucho por hacer, ya que los avances que se han tenido son valiosos, pero no son suficientes, en estas violencias, las mujeres se quedan aún dentro de esa violencia, porque no conocen la existencia de lugares, donde se puedan salir de sus casas, y tener un lugar seguro para refugiarse, es por eso que insisto en dar a conocer de manera repetitiva, de estos refugios para mujeres y sus hijos donde les pueden salvar la vida.

Esta ley debe de garantizar y proteger, en todo el territorio mexicano, la libertad de las mujeres a no ser violentadas, discriminadas, esclavizadas, ni cosificadas, sin embargo, no es del todo así, puesto que la violencia en contra de las mujeres, está persistiendo dentro y fuera de los estados de la República Mexicana, así como de los hogares mexicanos.

Las mujeres que sufren violencia dentro y fuera de su hogar, no solo es poder, dominación y abuso, sino que son, todas las violencias descargadas de un Estado sobre millones de mujeres, donde se manifiestan las capacidades de las mujeres, solo es dejarlas que se desarrollen, en el ámbito que se sientan mejor. Por otro lado, otra forma de esclavizar a las mujeres en su espacio privado (hogar) es mediante un embarazo no deseado, donde si ella quisiera no tenerlo tendría que consultarlo al esposo, porque si ella sintiera la libertad de poder actuar por decisión personal la familia le reprocharía por lo que hizo, a pesar de que las cosas han cambiado gracias a las leyes que se hicieron para apoyo y defensa de las mujeres, todavía se dan casos así y se dan en jóvenes de etapas de adolescencia con estudios de secundaria ya sea en la ciudad o en zonas rurales, es aquí donde el aborto es considerado un asesinato pues las ideas religiosas juegan un papel importante en las decisiones de estas mujeres, la educación sexual aunque se de en todo el territorio mexicano no es aceptada por muchos pueblos originarios, más aun en muchas familias mexicanas.

Ante la pérdida de vidas, de muchas mujeres por realizarse un aborto de forma clandestina, los grupos feministas que apoyan y reclaman los derechos de las mujeres a que ni una más muera ante esta práctica, es obligación del Estado a brindar apoyo y programas de salud para cuidar la vida de las mujeres, esta

legalización del aborto como derecho de vida de las mujeres es decisión que solo ellas deben tener, y no ser juzgadas por dicha decisión, amar un hijo es proporcionarle una vida llena de amor, y brindarle una estabilidad emocional así como una alimentación sana, no es traer hijos al mundo para que el día de mañana resulten ser carne de cañón.

Por lo antes revisado se puede observar que, la violencia contra las mujeres desde su hogar es una violencia que es silenciosa hasta que llega a ser feminicidio, pero antes tuvo que pasar a afectar, a todos los miembros de la familia, por los cuales se derivan otras violencias que pueden caer en, adicciones de drogas o alcoholismo, que las jóvenes caigan en redes de traficantes de tratas, o incluso redes de pederastia, pornografía, entre muchos más.

Es por eso que, se debe de atender la raíz de toda esta violencia en contra de las mujeres, en general, por medio de una educación integral tanto informativa como de salud mental, los niños y las niñas merecen un mundo de igualdad de género sea, en participación de las mujeres, en derechos de las mujeres, en respetar las decisiones de las mujeres.

OEA. Su objetivo principal es abordar y prevenir la violencia contra las mujeres en todas sus formas, ya sea física, sexual psicológica o económica.

Establece una serie de compromisos por parte de los estados signatarios para promover la igualdad de género proteger los derechos de las mujeres y combatir la violencia basada en el género. Esto incluye medidas legislativas, políticas públicas programadas de sensibilización y educación, así como a provisión de servicios de apoyo a las víctimas.

4.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos.

Todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Tercer párrafo del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respetándose los derechos humanos de las mujeres de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, pro persona y progresividad establecidos en los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres”.

A pesar de que las leyes se escriban, ordenen, y se actúen todavía falta mucho por hacer, ya que los avances que se han tenido son valiosos, pero no son suficientes, en estas violencias, las mujeres se quedan aún dentro de esa violencia, porque no conocen la existencia de lugares, donde se puedan salir de sus casas, y tener un lugar seguro para refugiarse, es por eso que insisto en dar a conocer de manera repetitiva, de estos refugios para mujeres y sus hijos donde les pueden salvar la vida.

- 1 Centro de atención a la violencia Intrafamiliar (CAVI).
- 2 Centro de Atención a Riesgos Victímales y Adicciones.
- 3 Centro de investigación victimo lógica (CARIVA).
- 4 Centros de Justicias para las Mujeres.
- 6 Centros de terapia de apoyo a víctimas de delitos sexuales (CTA).
- 7 Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. (CDHDCM).
- 8 Instancias de Mujeres en Entidades Federativas (Alas para el Cambio).

9 Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Lunas).

10 Programa psicoterapéutico Vía telefónica Línea Mujeres.

11 UNAM Línea de Atención Psicológica (Call Center).

Estos son los centros de ayuda para las mujeres que sufren de violencia, pero son pocas las mujeres que saben de su existencia es aquí donde también hace falta la difusión darlos a conocer, hacer trabajo de campo para la prevención de que las mujeres los tengan que ocupar hay muchas mujeres que les gustaría apoyar en ese sentido, pero no sabe a dónde dirigirse para brindar este apoyo, los que son en línea son muy buenos, pero siempre las líneas están ocupadas. Todos se ven bien y se oyen mejor, pero la realidad es que son muy tardados los tramites y la atención deja mucho que desear.

CAPITULO 5. ENCUESTA PARA IDENTIFICAR LA VIOLENCIA QUE VIVEN LAS MUJERES ENTRE 25 Y 45 AÑOS EN SANTA MARTHA ACATITLA NORTE EN LA ALCALDIA DE IZTAPALAPA.

5.1 **Diseño del instrumento:** se elaboró un cuestionario que consta de 20 preguntas donde arrojará unos resultados de por qué la mujer niega vivir en violencia o aceptar que vive en violencia, se hizo esta encuesta en mercados y tiendas de autoservicio dentro de la colonia Santa Martha Acatitla Norte. Instrumento de entrevista.

Cuestionario.

1. Estado Civil. Soltera. Casada. Viuda. Unión Libre.
2. ¿Cuál es su nivel escolar?
3. ¿Cuántos hijos tiene? hombres. Mujeres.

4. ¿Cuántos años de vivir en matrimonio? ¿O en pareja?
5. ¿Por qué decidió casarse, o vivir en pareja?
6. ¿Usted trabaja? SÍ NO
7. ¿Cuál es su trabajo?
8. ¿Quién se encarga de cuidar a los hijos?
9. ¿Dentro del espacio doméstico tu pareja colabora con las labores del hogar? SÍ NO
10. ¿Usted ha vivido violencia dentro de su hogar?
11. ¿Conoce las formas de violencia? SÍ NO
12. Menciona las que conozcas.
13. ¿Por qué has permitido esta violencia?
14. ¿Cómo vives esta violencia?
15. ¿Sabías que estabas en peligro? SÍ NO
16. ¿Denunció que sufría violencia ante la fiscalía? SÍ NO
17. ¿Por qué no denunció?
18. ¿Has buscado ayuda profesional? SÍ NO
19. ¿Por qué?
20. ¿Cuál es su nivel escolar?
21. ¿Hoy en día te sientes feliz? SÍ NO

Gracias por contestar este cuestionario.

5.2 Resultados de la encuesta sobre la violencia que viven las mujeres entre 25 y 45 años en Santa Martha Acatitla Norte.

Para fortalecer este trabajo fue necesario investigar en la comunidad femenina a través de un cuestionario (muestra) distinguir la personalidad el desarrollo y la

acción que prevalece en la actualidad, la violencia se debe tratar considerando que la mayoría de las mujeres NO denuncian ni piden ayuda por manifestar algunas no ser necesario, por falta de tiempo por pena, miedo o que dirán, circunstancias que denotan urgentemente el trabajo contra la violencia en contra de las mujeres. En esta encuesta realizada como muestra se encuestó a 50 mujeres entre 25 y 45 años en relación a su persona, desarrollo, y su acción contra la violencia.

5.2.1 Clasificación de resultados por tipo de violencia.

Dentro de las personas encuestadas solo 25 contestaron a él, los restantes lo contestaron manifestando que no tienen problemas y que son felices, respecto al estado civil el 38% son solteras el 39% casadas, y el 23% manifestó vivir en unión libre, respecto al estudio académico de los encuestados el 53% manifestó tener estudios superiores y en relación a sus hijos el 71% manifestó tener más de dos hijos, cabe señalar que la misma encuesta arrojó que el 62% mantienen relación de pareja (casadas - unión libre) el 18% son solteras el 60% no existe apoyo de la pareja en el hogar, el 39% trabajan y el 73% no cuidan a sus hijos.

En cuestión a la violencia el 76% reconocen o distinguen la violencia, el mismo 76% son víctimas de violencia, el 82% no pidió ayuda y el 81% no denunció.

Destacando que la encuesta realizada refleja el tipo de violencia que viven las mujeres más frecuentemente y es la económica, seguida por la verbal y por último la sexual por lo tanto esto deja ver que rehúyen y confunden la violencia con un bienestar a medias porque se deriva de un abanico de violencias visibilizadas pero que no desean salir de ella.

5.3 ¿Existe la posibilidad de vivir plenamente una vida libre de violencia?

Creo que es poco probable que se alcance la felicidad completa, sin embargo, las mujeres son seres humanos muy fuertes ante la adversidad ya que toda la vida ha estado viviendo en espacios donde el hombre tiene el poder en sus manos, por lo tanto, el género masculino es poco probable que cambie, por esto, es la mujer y solo la mujer quien tiene en sus manos la decisión de cambiar su vida para tratar de vivir en armonía. Si las mujeres reciben toda clase de ayuda, así como el poder acceder a este conocimiento sobre el feminismo, será el principio de una nueva generación de hombres y mujeres con igualdad de oportunidades, en las manos de las mujeres está el cambio para una sociedad donde en un futuro no existan diferencias de género. Queda claro que la educación es la única forma de salir de la violencia, y de cambiar la forma de pensar de las personas, sobre todo el género masculino, no será fácil, pero tampoco imposible quizás una utopía, pero sabemos que la lucha de las mujeres sigue avanzando y es esta lucha la que lograra llegar a este cambio, así que vivir una vida libre de violencia para todas y todos si es posible alcanzar esta felicidad tan lejana.

Los niños y las niñas tienen el derecho a una vida libre de violencia para que al llegar a una vida adulta sean ciudadanos buenos y empáticos esto se presentaría como un proyecto que se debe estudiar a conciencia, el sistema que hoy impera en el país debe de entender que no solo ellos tienen el poder, ahora la mujer quiere parte de ese poder. Para beneficio de todas, todos y todes.

Conclusiones.

El desarrollo de este trabajo, junto con la encuesta realizada a las mujeres que cuentan con 25 a 45 años de edad, se puede observar que hoy en día se sigue normalizando la violencia dentro de los hogares, en Santa Martha Acatitla norte en

la alcaldía de Iztapalapa ya que de acuerdo a los resultados que arrojo dicha encuesta, se constató que las mujeres en esta etapa de la vida no aceptan que viven en violencia, también se pudo observar que la mayoría de estas mujeres, cuentan con un nivel académico alto, ya que tienen estudios, de licenciatura, por otro lado, la violencia que más se reconoció fue la económica verbal y sexual, estas violencias que existen pero que no reconocen, hacen que permanezcan dentro de ese círculo de violencia llamado hogar, a pesar de estas violencias en la codependencia de las mujeres a una vida supuestamente de bienestar, se puede tener una gran tolerancia, ante lo que están viviendo estas mujeres, al negarse a pedir ayuda psicológica, bajo el argumento de no tener tiempo o no creer que sea necesario, esta ayuda, de este modo, seguirán reproduciéndose estos fenómenos a las jóvenes descendentes de sus familias.

No olvidemos que los ejemplos son los que arrastran pues, aunque con niveles de estudios altos se vive en violencia, bajo la premisa de una vida buena y estable. La opacidad que muestra el Estado ante este fenómeno social, muestra cada vez más el alto índice de mujeres violentadas dentro de sus hogares, es necesario generar más políticas públicas que se dediquen al trabajo en “campo”, para la observación de este fenómeno, que atrapa a las mujeres envuelto en un papel monetario.

El sistema patriarcal, así como el sistema del capitalismo, tomados de las manos, seguirán lapidando a las mujeres, pues para ellos, es muy importante seguir manteniendo el poder en sus manos, seguir ultrajando nuestros cuerpos, y sacando provecho de ellos, pero en nosotras las mujeres, tenemos que responsabilizarnos de nunca más aceptar la violencia.

La violencia que se vive dentro de los hogares de mi colonia es oculta por las mismas mujeres entre flores, una cena romántica o un regalo de vez en cuando, ya que es preferible que nadie sepa que se vive la violencia por pequeña que sea, sobre todo las mujeres que están en una edad de 25 a 45 años que tienen la fuerza, que como mujeres se está en plenitud de la vida, esa fuerza que se necesita para poder hacer cambios en sus vidas y salir de esa violencia.

La economía y la codependencia son dos pesadas piedras de papel, que nos mantienen inmóviles que, por ser tan pesadas, pues aunque sean de papel son enormes y por lo tanto, no permiten que avancemos hacia la libertad que da ser autónomas en todos los sentidos, aunque se tenga pareja pero siempre independientes de él, recuperar la dignidad que se fue quedando en el camino por miedo, inseguridad, por considerarnos con poca valía, así se siente una mujer que fue violentada por poner el amor por delante. Hoy el compromiso que siento con las mujeres de mi vida es transmitir ese poquito de conocimiento para que sus vidas tengan otro color y avancen hacia ese cambio de pensamiento.

Bibliografía.

- 1.- Araiza, Alejandra (2017) “La investigación Activista Feminista. Un dialogo metodológico con los movimientos sociales.
- 2.- Blázquez, Norma, (2010)” Epistemología feminista: temas centrales”
- 3.-Bourdieu Pierre, (1999) “La dominación masculina”, Anagrama, Barcelona,2013.
- 4.-Facio, Alda, FRiF, L, (1999), Feminismo, género y patriarcado.
- 5.-Lerner Gerda (1985) La creación del Patriarcado, ed., digital C Carretero Difunde, Confederación Sindical Solidaridad Obrerahttp://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/biblioteca.html
Solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Gerda%20Lerner%20-%20La%20creacion%20patriarcado.pdf
- 6.-Giglia, Bárbara, (2007), “Desde la intervención-acción hacia la investigación activista feminista”.2007.
- 7.- Harding, Sandra (1988) Existe un método feminista.
- 8.-Hierro Graciela, (1985): Ética y Feminismo (2. ed. 1990)
- 9.-Lagarde y de los Ríos Marcela (1948) Los cautiverios de las madresposas, monjas, putas, presas y locas/ Marcela Lagarde y de los Ríos. -México Siglo XXI Editores, (2ª. ed.2015).
- 10.-Lau Jaiven Ana (2009) Las luchas por transformar el status civil de las mexicanas: las organizaciones pro sufragio femenino 1919-1930” en Nicolás Cárdenas García Enrique Guerra Manzo (Coords.), Integrados y Marginados en el México posrevolucionario, Los juegos del poder local Nacional, y sus

nexos con la política Nacional, México, UNAM-X/Miguel Ángel Porrúa,2009, p297-347.

- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México (última reforma de 10 de octubre de 2023), en GO,29de enero de 2008, (CDMX)
- Ley General Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 8ultima reforma (26 enero de 2024,) en DOF,1, febrero,2007
- 11.-Montenegro, M y Pujol J, (2003)” Conocimiento Situado: Un forcejeo entre el relativismo construccionista y la necesidad de fundamentar la acción”
Revista
- 12.-Pateman Carol, (1995), El contrato sexual. Barcelona, Editorial Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana. Introducción: pp.VII-XVI
Cap. 5: PP. 162-213; Cap. 8: pp.300-318.
- 13.-Valcárcel, Amelia (2004) ¿Qué es y qué retos plantea el feminismo?
Urbal red 12 mujer ciudad. Diputación de Barcelona.pp 15-24.
- 14.-Varela, Nuria (2013”) Feminismo para principiantes”. Barcelona: Edición.!
págs. 34-70.
- 15.-<https://eacnur.org/blog/mujeres...>
- <https://ormusa.org.>2019/10PDF>
- <https://elderecho.com>síndrome-la...>
- <https://scielo.isciii.es>scielo>

- https://www.google.com.mx/books/edition/Els%C3%ADndrome_de_la_impo_stora/b80QEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&printsec=frontcover
- <https://www.oas.org><tratados
- websectei.cdmx.gob.mx/bibliotecas/profesionalizaci3n/directoriocentros/
- <https://portalhcd.diputados.gob.mx>>...PDF
- <https://www.sideso.cdmz.gob.mx>>...
- <https://www.papelesdelpsicologo.es>>...
- <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx>